

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 04-06-2015 18:17:23

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-983-SE15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN : AV. VICUÑA Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6939946
RUT : 91.806.000-6	FAX : (56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Vales de gas Depto. Bienestar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510	Gas de petróleo licuefactado	80 Unidad	Cupones de Gas 11 Kilos, normal	Cupones de Gas 11 Kilos, normal	7.320,00	0,00	0,00	585.600
15111510	Gas de petróleo licuefactado	10 Unidad	Cupones de Gas 45 Kilos, normal	Cupones de Gas 45 Kilos, normal	30.116,00	0,00	0,00	301.160
15111510	Gas de petróleo licuefactado	150 Unidad	Cupones de Gas 15 Kilos, normal	Cupones de Gas 15 Kilos, normal	9.924,00	0,00	0,00	1.488.600
15111510	Gas de petróleo licuefactado	5 Unidad	Cupones de gas 5 kilos normal	Cupones de gas 5 kilos normal	4.387,00	0,00	0,00	21.935

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	2.397.295
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.397.295
19% IVA	\$	455.486
Total	\$	2.852.781

Fuente Financiamiento: Fondos Depto. de Bienestar

Observaciones:

Solicitud 1120 Servicio de Bienestar
 Coordinación y contacto Sr. Ricardo Ortiz Manzur, teléfonos 225407651-225407652, correo bienestar@cisterna.cl
 Retira Vales Sr. Ricardo Ortiz Manzur, R.U.T.: 5.542.482-9
 Obligación 36-983
 Bienestar (2), Archivo.-
 "La Entrega se debe realizar en Vales"
 - Cancelación se hará al Contado -

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>